



Informe de Auditoría de Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U.

(Junto con las cuentas anuales e informe de
gestión de Extremadura Avante Servicios
Avanzados a Pymes, S.L.U. correspondientes
al ejercicio finalizado el 31.12.2025)



KPMG Auditores, S.L.
Avenida de la Palmera, 28A
41012 Sevilla

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

Al accionista único de Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos por transferencias recibidas para la ejecución de programas (véanse notas 4.9 y 18.1)

El reconocimiento de ingresos por transferencias recibidas para la ejecución de programas es un área susceptible de incorrección material, particularmente en relación con la adecuada imputación temporal del ingreso al ejercicio correspondiente. Los ingresos devengados por transferencias recibidas para la ejecución de programas se registran en el epígrafe de "Ingresos accesorios y otros de gestión corriente", figurando los importes pendientes de cobro como "Deudores varios" dentro del epígrafe de "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del balance y las transferencias cobradas por anticipado dentro del epígrafe "Periodificaciones a corto plazo" del pasivo del balance.

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la evaluación del diseño e implementación de los controles clave de la Sociedad sobre el proceso de reconocimiento de ingresos por transferencias recibidas. Asimismo, para una muestra de los convenios suscritos durante el ejercicio, hemos realizado pruebas de detalle sobre los ingresos reconocidos y sobre la periodificación de ingresos a fecha de cierre del ejercicio, mediante la comprobación de los documentos de justificación de los gastos incurridos en la ejecución de los distintos programas remitidos a la Junta de Extremadura. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

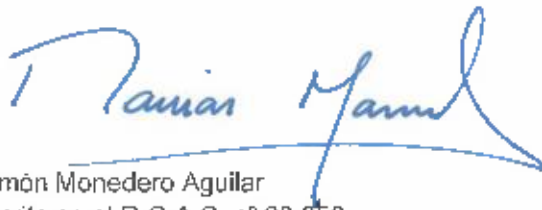
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U., determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702



Ramón Monedero Aguilar
Inscrito en el R.O.A.C. nº 23.050

20 de mayo de 2026



KPMG AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 0426/0358
SELLO CORPORATIVO: 06.00 CTR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

**EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A
PYMES, S.L.**

(Sociedad Unipersonal)

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2025**

ÍNDICE

CUENTAS ANUALES

- Balances al 31 de diciembre de 2025 y 2024
- Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
- Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
- Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

INFORME DE GESTIÓN

Extremadura Avante Servicios Avanzados a PYMES S.L. (Sociedad Unipersonal)
Balances al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en euros)

<u>Activo</u>	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Inmovilizado material	6	41.845,77	42.738,82
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		41.845,77	42.738,82
Inversiones financieras a largo plazo	8	2.101.439,60	1.063.024,79
Instrumentos de patrimonio		2.046.345,19	1.010.209,15
Créditos a terceros		55.094,41	52.815,64
Total activos no corrientes		2.143.285,37	1.105.763,61
 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	 8	 -	 1.178.469,73
Deudores varios		-	1.178.455,61
Personal		-	14,12
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	8	945.618,94	906.291,45
Créditos a empresas		945.618,94	906.291,45
Inversiones financieras a corto plazo	8	67.210,21	1.239.733,76
Créditos a terceros		36.008,82	39.733,76
Otros activos financieros		31.201,39	1.200.000,00
Periodificaciones a corto plazo		50.363,68	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	1.844.897,81	107.942,31
Tesorería		1.844.897,81	107.942,31
Total activos corrientes		2.908.090,64	3.432.437,25
 Total activo		 5.051.376,01	 4.538.200,86

Extremadura Avante Servicios Avanzados a PYMES S.L. (Sociedad Unipersonal)
Balances al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en euros)

<u>Patrimonio Neto y Pasivo</u>	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Fondos propios	10	3.751.344,11	3.417.293,94
Capital		60.101,21	60.101,21
Capital escriturado		60.101,21	60.101,21
Reservas		1.116.976,90	1.116.976,90
Legal y estatutarias		12.020,24	12.020,24
Otras reservas		1.104.956,66	1.104.956,66
Resultados de ejercicios anteriores		(10.328.394,58)	(8.676.026,76)
(Resultados negativos de ejercicios anteriores)		(10.328.394,58)	(8.676.026,76)
Otras aportaciones de socios		14.339.810,41	12.568.610,41
Resultado del ejercicio	3	(1.437.149,83)	(1.652.367,82)
Ajustes por cambios de valor		34.533,51	7.431,48
Activos financieros disponibles para la venta		34.533,51	7.431,48
Total patrimonio neto		3.785.877,62	3.424.725,42
Pasivos por impuesto diferido	15	11.511,17	2.477,16
Total pasivos no corrientes		11.511,17	2.477,16
Provisiones a corto plazo	12	84.384,13	150.266,34
Deudas a corto plazo	13	13.650,74	3.623,52
Otros pasivos financieros		13.650,74	3.623,52
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	13	346.297,45	346.297,45
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	13	778.095,34	587.122,30
Acreedores varios		443.842,48	345.322,69
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		79.947,06	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas	15	254.305,80	241.799,61
Periodificaciones a corto plazo		31.559,56	23.688,67
Total pasivos corrientes		1.253.987,22	1.110.998,28
Total patrimonio neto y pasivo		5.051.376,01	4.538.200,86

Extremadura Avante Servicios Avanzados a PYMES S.L. (Sociedad Unipersonal)
Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31
de diciembre de 2025 y 2024
(Expresadas en euros)

	Nota	2025	2024
OPERACIONES CONTINUADAS			
Otros ingresos de explotación		5.735.235,37	5.292.611,34
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	18.1	5.730.975,37	5.292.611,34
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	11	4.260,00	-
Gastos de personal	18.2	(3.792.455,98)	(3.577.896,99)
Sueldos, salarios y asimilados		(2.954.890,38)	(2.814.003,34)
Cargas sociales		(837.565,60)	(763.893,65)
Otros gastos de explotación		(3.479.038,78)	(3.320.660,38)
Servicios exteriores	18.3	(3.488.530,84)	(3.319.886,10)
Tributos		(774,28)	(774,28)
Pérdidas, deterioros y Variación de provisiones	12	10.266,34	-
Amortización del inmovilizado	6	(17.542,65)	(26.670,90)
Exceso de provisiones	12	55.615,87	85.718,35
Otros resultados	12	(300,00)	(140.000,00)
Resultado de explotación		(1.498.486,17)	(1.686.898,58)
Ingresos financieros		27.142,13	53.788,79
De valores negociables y otros instrumentos financieros			
De terceros	8	27.142,13	53.788,79
Resultado financiero		27.142,13	53.788,79
Resultado antes de impuestos		(1.471.344,04)	(1.633.109,79)
Impuestos sobre beneficios	15	34.194,21	(19.258,03)
Resultado del ejercicio		(1.437.149,83)	(1.652.367,82)

Extremadura Avante Servicios Avanzados a PYMES S.L. (Sociedad Unipersonal)
Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales
terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

	Nota	2025	2024
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	(1.437.149,83)	(1.652.367,82)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Por valoración de instrumentos financieros			
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	8.1	36.136,04	9.908,48
Subvenciones, donaciones y legados	11	4.260,00	-
Efecto impositivo		(10.099,01)	(2.477,00)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		30.297,03	7.431,48
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Por valoración de instrumentos financieros			-
Subvenciones, donaciones y legados	11	(4.260,00)	-
Efecto impositivo		1.065,00	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(3.195,00)	-
Total de ingresos y gastos reconocidos		(1.410.047,80)	(1.644.936,34)

Extremadura Avante Servicios Avanzados a PYMES S.L. (Sociedad Unipersonal)

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresados en euros)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

	Capital Escriturado (Nota 10)	Reserva Legal (Nota 10)	Otras Reservas (Nota 10)	Resultados de ejercicios anteriores (Nota 3)	Resultado del ejercicio (Nota 3)	Otras aportaciones de socios (Nota 10)	Ajustes por cambio de valor (Nota 8)	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	60.101,21	12.020,24	1.104.956,66	(7.437.416,34)	(1.238.610,42)	10.797.410,41	-	3.288.461,76
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(1.652.367,82)	-	7.431,48	(1.644.936,34)
Operaciones con socios o propietarios								
Otras aportaciones	-	-	-	-	-	1.771.200,00	-	1.771.200,00
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	(1.238.610,42)	1.238.610,42	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	60.101,21	12.020,24	1.104.956,66	(8.676.026,76)	(1.652.367,82)	12.568.610,41	7.431,48	3.424.725,42
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(1.437.149,83)	-	27.102,03	(1.410.047,80)
Operaciones con socios o propietarios								
Otras aportaciones	-	-	-	-	-	1.771.200,00	-	1.771.200,00
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	(1.652.367,82)	1.652.367,82	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2025	60.101,21	12.020,24	1.104.956,66	(10.328.394,58)	(1.437.149,83)	14.338.810,41	34.533,51	3.785.877,62

Extremadura Avante Servicios Avanzados a PYMES S.L. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

	Notas	2025	2024
Flujos de efectivo de las actividades de explotación			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(1.471.344,04)	(1.633.109,79)
Ajustes del resultado		(65.215,35)	27.163,11
Amortización del inmovilizado	6	17.542,65	26.670,90
Variación de provisiones	12	(55.615,87)	54.281,00
Ingresos financieros	8	(27.142,13)	(53.788,79)
Cambios en el capital corriente		1.316.683,64	(483.234,43)
Deudores y cuentas a cobrar		4.178.469,73	(532.379,73)
Otros activos corrientes		(50.363,68)	-
Acreedores y otras cuentas a pagar		190.973,04	52.886,30
Otros pasivos corrientes		(2.395,45)	(3.741,00)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		22.008,85	43.604,79
Cobros de intereses		27.142,13	53.788,79
Pagos (cobros) por impuestos sobre beneficios		(5.133,28)	(10.184,00)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		(197.866,90)	2.045.576,32
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Pagos por inversiones		(1.018.928,37)	(1.232.561,30)
Inmovilizado material	6	(16.649,60)	(4.097,72)
Otros activos financieros		(1.002.278,77)	(1.228.463,58)
Cobros por desinversiones		1.172.523,55	702.195,00
Otros activos financieros		1.172.523,55	702.195,00
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		153.595,18	(530.366,30)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		1.771.200,00	1.771.200,41
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10	1.771.200,00	1.771.200,41
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		10.027,22	(2.134,48)
Devolución y amortización de			
Otras deudas		10.027,22	(2.134,48)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		1.781.227,22	1.769.065,93
Aumento/Disminución neta del efectivo o equivalentes		1.736.955,50	(806.876,69)
Efectivo o equivalentes al comienzo de ejercicio		107.942,31	914.819,00
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio	9	1.844.897,81	107.942,31

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U. (en adelante la Sociedad), fue constituida, con la forma de Sociedad Anónima bajo la denominación de Fomento Extremeño de Mercado Exterior S.A., por tiempo indefinido el 6 de noviembre de 1996, mediante escritura otorgada ante el Notario del Ilustre Colegio de Cáceres, Don Juan Luis Hernández-Gil Mancha. Figura inscrita en el Registro Mercantil de Badajoz en el Folio 71 del Tomo 141, hoja BA - 7782. Su domicilio social se encuentra en la avenida José Fernández López número 4 en Mérida (Badajoz). Con fecha 14 de octubre de 2011, la Sociedad cambió su forma jurídica pasando de Sociedad Anónima a Sociedad Limitada.

La Sociedad tiene por objeto social apoyar a la Junta de Extremadura en el cumplimiento de las políticas que se generen para el impulso del emprendimiento, el fomento de la comercialización y la internacionalización de la economía regional, la promoción de la innovación como herramienta de competitividad empresarial y cualesquiera otras que sean necesarias para el apoyo y crecimiento del sector empresarial de la región.

Para el cumplimiento de su objeto, a la Sociedad le corresponde ejercer las siguientes funciones:

- a) Apoyo técnico para la creación, consolidación y crecimiento de empresas extremeñas que presenten proyectos viables.
- b) Difusión de la iniciativa y cultura emprendedora, la innovación, la comercialización y la internacionalización en todos los ámbitos de la sociedad.
- c) Diseñar, participar e impartir programas de formación en aspectos relacionados con la actividad emprendedora, la mejora e implantación de sistemas de calidad y de la competitividad empresarial, la innovación, la comercialización y la internacionalización de la economía.
- d) Realizar todo tipo de trabajos, estudios, informes, proyectos y servicios relacionados con la actividad emprendedora, la innovación, la comercialización y la internacionalización de Extremadura.
- e) La promoción y el desarrollo propios de nuevos productos y proyectos de innovación, tanto para la constitución de nuevas empresas en las que toma participación, como para su transmisión a terceros.
- f) El desarrollo de nuevos productos y proyectos de innovación, promovidos por terceros, mediante la toma de participación en las empresas que constituyan o estén constituidas a tal efecto.
- g) Participar en la creación de empresas mixtas de comercialización en colaboración con las empresas o sectores interesados.
- h) Promocionar productos y servicios y fomentar técnicas y sistemas de aseguramiento de la calidad.
- i) Contratación de servicios profesionales, en colaboración con empresas o sectores interesados, para el desarrollo de proyectos de comercialización general o sectorial y adquisición de mercaderías.
- j) Gestionar fondos europeos, nacionales o de cualquier otra índole y mediar en su obtención, siempre que la Sociedad y los proyectos reúnan los requisitos exigidos por la normativa aplicable.

Con fecha 30 de marzo de 2012, se firmó escritura pública de escisión total otorgada por la Sociedad, Sociedad de Fomento Industrial de Extremadura, S.A.U. y Fomento de Emprendedores Extremeños,

Extremadura Avante Servicios Avanzados a PYMES S.L. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

S.A.U. Según decisiones adoptadas por el socio único de las compañías mercantiles, relativas a la escisión total de Fomento de Emprendedores Extremeños, S.A.U. a favor de la Sociedad y Sociedad de Fomento Industrial de Extremadura, S.A.U., se produjo el traspaso en bloque por sucesión universal de la totalidad de las acciones, participaciones y demás bienes, derechos y obligaciones derivados de la actividad de apoyo financiero a los emprendedores extremeños, a Sociedad de Fomento Industrial de Extremadura, S.A.U., así como los bienes, derechos y obligaciones derivados de las actividades desarrolladas por la Sociedad en cumplimiento de las encomiendas de gestión conferidas por la Junta de Extremadura a la Sociedad.

Según las escrituras públicas otorgadas, la fecha a partir de la cual, las operaciones de la sociedad escindida se consideran realizadas a efectos contables por la Sociedad, es el día 1 de enero de 2012.

El balance de escisión de Fomento de Emprendedores Extremeños, S.A.U. a la fecha de los efectos de la escisión fue el siguiente (en euros):

FOMENTO DE EMPRENDEDORES EXTREMEÑOS S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)			
BALANCE ABREVIADO DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011			
(Euros)			
ACTIVO	Ejercicio 2011	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Ejercicio 2011
ACTIVO NO CORRIENTE	1.391.510	PATRIMONIO NETO	2.673.050
Inmovilizado material	-	FONDOS PROPIOS	2.673.050
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	-	Capital	3.219.900
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	762.165	Capital escriturado	3.219.900
Otros activos financieros en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	762.165	Capital no exigido	-
Inversiones financieras a largo plazo	629.345	Reservas	196.181
Otros activos financieros	629.345	Legal y estatutarias	20.195
Activos por impuestos diferidos	-	Otras reservas	175.985
Activos por impuestos diferidos	-	Resultado del ejercicio	(743.031)
ACTIVO CORRIENTE	1.493.646		
Activos no corrientes mantenidos para la venta	21.042	PASIVO CORRIENTE	212.106
Activos no corrientes mantenidos para la venta	21.042	Provisiones a corto plazo	156.266
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	570.593	Deuda con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	542.508	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	55.838
Cientes, empresas del grupo y asociadas	1.318	Proveedores	3.228
Deudores varios	11.759	Proveedores empresas del grupo y asociadas	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas	15.000	Acreedores varios	6.618
Inversiones financieras a corto plazo	818.713	Personal (remuneraciones pendientes de pago)	-
Créditos a terceros a corto plazo	218.695	Otras deudas con las Administraciones Públicas	45.792
Otros activos financieros a corto plazo	602.018	Periodificaciones a corto plazo	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	83.298		
Tesorería	83.298		
TOTAL ACTIVO	2.885.156	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2.885.156

La Sociedad no recibió ningún elemento amortizable proveniente de esta escisión.

Adicionalmente, con fecha 30 de marzo de 2012 se firmó escritura de fusión por absorción otorgada por la Sociedad y Sociedad Pública de Gestión de la Innovación de Extremadura, S.A.U. Según decisiones adoptadas por el socio único de las compañías mercantiles, relativas a la absorción total de Sociedad Pública de Gestión de la Innovación de Extremadura, S.A.U por la Sociedad, se produjo el traspaso en bloque por sucesión universal a ésta última de la totalidad del patrimonio, activo y pasivo de la sociedad absorbida, así como los derechos y obligaciones de la misma.

Según las escrituras públicas otorgadas, la fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida se consideran realizadas a efectos contables por la Sociedad, fue el día 1 de enero de 2012.

Extremadura Avante Servicios Avanzados a PYMES S.L. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

El balance de fusión de Sociedad Pública de Gestión de la Innovación de Extremadura, S.A.U a la fecha de los efectos de la absorción fue el siguiente (en euros):

SOCIEDAD PÚBLICA DE GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN DE EXTREMADURA S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Euros)

ACTIVO	Ejercicio 2011	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Ejercicio 2011
ACTIVO NO CORRIENTE	5.152	PATRIMONIO NETO	52.795
Immovilizado material	5.152	FONDOS PROPIOS	52.795
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	5.152	Capital	100.000
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a l/p	-	Capital escudado	100.000
Instrumentos de patrimonio	-	Reservas	9.681
Inversiones financieras a largo plazo	-	Legal y estatutarias	3.035
Otros activos financieros	-	Otras reservas	6.643
		Resultados de ejercicios anteriores	-
		Resultado del ejercicio	(56.886)
ACTIVO CORRIENTE	1.856.950	PASIVO CORRIENTE	1.809.347
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.416.350	Provisiones a corto plazo	54.000
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.344.943	Deudas a corto plazo	1.059.000
Otros créditos con las Administraciones Públicas	71.437	Otros pasivos financieros	1.059.000
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a c/p	-	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-
Créditos a empresas	-	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	440.610	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	656.347
Tesorería	440.610	Proveedores	471.521
		Proveedores empresas del grupo y asociadas	-
		Acreedores varios	99.799
		Personal (remuneraciones pendientes de pago)	125
		Pasivo por impuesto corriente	32.472
		Otras deudas con las Administraciones Públicas	52.430
TOTAL ACTIVO	1.862.142	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.862.142

La relación de los elementos que la Sociedad transmitente adquirió y que son susceptibles de amortización es la siguiente:

Nº	Descripción	fecha contable adquisición	Valor adquisición	importe amortizado	valor neto a 31/12/11
AF000001	SAI 1,1 KVA	31/12/2009	1.890,68	(957,18)	933,50
AF000002	Portátil MSI 16" powered XTREM	31/12/2009	1.151,46	(583,76)	567,70
AF000003	2 Equipos informáticos HP 6710	31/12/2009	3.185,13	(2.158,84)	1.026,29
AF000004	1 Portátil	31/12/2009	1.026,60	(635,97)	390,63
AF000005	Fax Láser L140	28/01/2010	290,00	(55,90)	234,10
AF000006	Mesa, Cajonera, Sillas	17/05/2010	426,87	(73,33)	353,54
AF000007	Router Catalyst 2960 24	11/06/2010	1.666,49	(660,84)	1.005,65
AF000008	Portátil Toshiba Satellite L45	31/12/2010	1.112,67	(472,88)	639,79
			10.749,90	(5.598,70)	5.151,20

En este sentido, la Sociedad contabilizó por el mismo valor contable los elementos percibidos de la sociedad transmitente.

La Sociedad forma parte del Grupo Extremadura Avante cuya sociedad dominante es Extremadura Avante, S.L.U., siendo asimismo el Socio Único de la Sociedad. El Grupo Extremadura Avante está dispensado de formular cuentas anuales consolidadas por no sobrepasar los límites establecidos en el apartado 1º del artículo 43 del Código de Comercio.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de la Sociedad. Las cuentas anuales del ejercicio 2025 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2025, que han sido formuladas el 20 de marzo de 2026, serán aprobadas por el Socio Único sin modificación alguna.

2.2 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2024 aprobadas por el Socio Único el 5 de mayo de 2025.

2.3 Moneda funcional

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

Cálculo de provisiones

Los Administradores realizan estimaciones en lo referente a aquellos pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán, y que se reconocen en el balance como provisiones cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable. En este sentido, los Administradores estiman, en base a la información disponible que las provisiones están adecuadamente registradas (Nota 4.6).

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2025, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

2.5 Cuentas anuales abreviadas

Aunque la Sociedad cumple con las condiciones establecidas en el artículo 257.1 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores presentan cuentas anuales normales y no abreviadas.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La aplicación de la pérdida del ejercicio 2024 aprobada por el Socio Único el 5 de mayo de 2025 fue la siguiente:

	<u>Euros</u>
<u>Base de reparto</u>	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (pérdidas)	<u>(1.652.367,82)</u>
	<u>(1.652.367,82)</u>
<u>Aplicación</u>	
A resultados de ejercicios anteriores	<u>(1.652.367,82)</u>
	<u>(1.652.367,82)</u>

La propuesta de aplicación de pérdidas del ejercicio 2025, formulada por los Administradores y que se espera sea aprobada por el Socio Único, es la siguiente:

	<u>Euros</u>
<u>Base de reparto</u>	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (pérdidas)	<u>(1.437.149,83)</u>
	<u>(1.437.149,83)</u>
<u>Aplicación</u>	
A resultados de ejercicios anteriores	<u>(1.437.149,83)</u>
	<u>(1.437.149,83)</u>

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente de forma lineal en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Aplicaciones informáticas

Esta partida incluye los costes incurridos en relación con las aplicaciones informáticas desarrolladas por la propia Sociedad que cumplen las condiciones establecidas para la activación de los gastos de

desarrollo, así como los costes de las adquiridas a terceros. Su amortización se realiza de forma lineal a largo de su vida útil estimada de 4 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado material adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

En el coste de aquellos activos adquiridos o producidos después del 1 de enero de 2008, que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso, se incluyen los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado que cumplen con los requisitos para su capitalización.

Asimismo, forma parte del valor del inmovilizado material como un componente del mismo, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de renovación, ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo, dándose de baja, en su caso, el valor contable de los elementos sustituidos.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material, con independencia de que los elementos afectados sean sustituidos o no, se identifican como un componente del coste del activo en la fecha en que se produzca la incorporación del mismo al patrimonio de la empresa y se amortizan durante el periodo que media hasta la siguiente gran reparación.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Instalaciones técnicas	Lineal	10
Mobiliario	Lineal	10
Equipos para proceso de información	Lineal	4
Otro inmovilizado material	Lineal	8

4.3 Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Sociedad como arrendatario

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, incluida la opción de compra, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. No se incluye en el cálculo de los pagos mínimos acordados las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. Los pagos realizados por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

4.4 Instrumentos financieros

Reconocimiento y clasificación de instrumentos financieros

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisora o como tenedora o adquirente de aquél.

A efectos de su valoración, la Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, separando aquellos designados inicialmente de aquellos mantenidos para negociar y los valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias; activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado; activos financieros valorados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, separando los instrumentos de patrimonio designados como tales del resto de activos financieros; y activos financieros valorados a coste.

La Sociedad clasifica los activos financieros a coste amortizado y a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, excepto los instrumentos de patrimonio designados, de acuerdo con el modelo de negocio y las características de los flujos contractuales. La Sociedad clasifica los pasivos financieros como valorados a coste amortizado, excepto aquellos designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y aquellos mantenidos para negociar.

La Sociedad clasifica un activo o pasivo financiero como mantenido para negociar si:

- Se origina, adquiere o se emite o asume principalmente con el objeto de venderlo o volver a comprarlo en el corto plazo;
- En el reconocimiento inicial forma parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo;

- Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura; o
- Es una obligación que la Sociedad en una posición corta tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados.

La Sociedad clasifica un activo financiero a coste amortizado, incluso cuando está admitido a negociación, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener la inversión para percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (UPPI).

La Sociedad clasifica un activo financiero a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son UPPI.

El modelo de negocio se determina por el personal clave de la Sociedad y a un nivel que refleja la forma en la que gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo de negocio concreto. El modelo de negocio de la Sociedad representa la forma en que éste gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo.

Los activos financieros que se enmarcan en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para percibir flujos de efectivo contractuales se gestionan para generar flujos de efectivo en forma de cobros contractuales durante la vida del instrumento. La Sociedad gestiona los activos mantenidos en la cartera para percibir esos flujos de efectivo contractuales concretos. Para determinar si los flujos de efectivo se obtienen mediante la percepción de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros, la Sociedad considera la frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futura. No obstante, las ventas en sí mismas no determinan el modelo de negocio y, por ello, no pueden considerarse de forma aislada. En su lugar, es la información sobre las ventas pasadas y sobre las expectativas de ventas futuras la que ofrece datos indicativos del modo de alcanzar el objetivo declarado de la Sociedad en lo que respecta a la gestión de los activos financieros y, más específicamente, el modo en que se obtienen los flujos de efectivo. La Sociedad considera la información sobre las ventas pasadas en el contexto de los motivos de estas ventas y de las condiciones que existían en ese momento en comparación con las actuales.

A estos efectos, la Sociedad considera que los deudores comerciales y cuentas a cobrar que van a ser objeto de cesión a terceros y que no van a suponer la baja de los mismos, se mantienen en este modelo de negocio.

En todo caso, la Sociedad clasifica a coste las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.

La Sociedad clasifica los pasivos financieros, excepto los contratos de garantía financiera, los compromisos de concesión de un préstamo a un tipo de interés inferior al de mercado y los pasivos financieros resultantes de una transferencia de activos financieros que no cumplen los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilizan utilizando el enfoque de la implicación continuada, como pasivos financieros a coste amortizado.

Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Activos y pasivos financieros a coste amortizado

Los activos y pasivos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y para los activos financieros sin considerar las pérdidas crediticias futuras, excepto para aquellos adquiridos u originados con pérdidas incurridas, para los que se utiliza el tipo de interés efectivo ajustado por el riesgo de crédito, es decir, considerando las pérdidas crediticias incurridas en el momento de la adquisición u origen.

No obstante, los activos y pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

Activos y pasivos financieros valorados a coste

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad y los instrumentos derivados que están vinculados a los mismos y que deben ser liquidados por entrega de dichos instrumentos de patrimonio no cotizados, se valoran al coste. No obstante, si la Sociedad puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o pasivo financiero de forma continua, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en función de la clasificación de los mismos.

La Sociedad valora las inversiones incluidas en esta categoría al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, más o menos los costes de transacción que les sean directamente atribuibles y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Asimismo, forman parte de la valoración inicial de los instrumentos de patrimonio, el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares adquiridos.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Los activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto se reconocen inicialmente al valor razonable más los costes de transacción directamente atribuibles a la compra.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran a valor razonable, reconociendo la pérdida o ganancia en ingresos y gastos reconocidos del patrimonio neto, con excepción de las pérdidas por deterioro y de las pérdidas y ganancias por tipo de cambio de los instrumentos de deuda. Los importes reconocidos en el patrimonio neto se reconocen en resultados en el momento en el que tiene lugar la baja de los activos financieros y, en su caso, por la pérdida por deterioro. No obstante, los intereses calculados por el método del tipo de interés efectivo se reconocen en resultados.

Según se ha indicado previamente la Sociedad designa determinados instrumentos de patrimonio como valorados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto. En la valoración inicial de estos instrumentos se incluye el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares adquiridos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los instrumentos de patrimonio se valoran a valor razonable, reconociendo la pérdida o ganancia en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el patrimonio neto se reconocen en resultados en el momento en el que tiene lugar la baja de los activos financieros y, en su caso, por la pérdida por deterioro. Los dividendos se reconocen según lo indicado en el apartado intereses.

Reclasificaciones de instrumentos financieros

La Sociedad reclasifica los activos financieros cuando modifica el modelo de negocio para su gestión o cuando cumpla o deje de cumplir los criterios para clasificarse como una inversión en empresas del grupo, multigrupo o asociada o el valor razonable de una inversión deja o vuelve a ser fiable, salvo para los instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, que no se pueden reclasificar. La Sociedad no reclasifica los pasivos financieros.

Si la Sociedad reclasifica un activo financiero de la categoría de coste amortizado a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, reconoce la diferencia entre el valor razonable y el valor contable en resultados. A partir de ese momento, la Sociedad no registra de forma separada los intereses del activo financiero.

Si la Sociedad reclasifica un activo financiero de la categoría de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a coste amortizado, el valor razonable en la fecha de reclasificación se considera el nuevo valor contable a los efectos de aplicar el método del tipo de interés efectivo y del registro de las correcciones valorativas por deterioro.

Si la Sociedad reclasifica un activo financiero de la categoría de coste amortizado a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, reconoce la diferencia entre el valor razonable y el valor contable en el patrimonio neto. El tipo de interés efectivo y el registro de las correcciones valorativas por deterioro no se ajustan por la reclasificación. No obstante, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro se registra contra el patrimonio neto y se desglosa en las notas.

Si la Sociedad reclasifica un activo financiero de la categoría de valor razonable con cambios en el patrimonio neto a coste amortizado, éste se reclasifica por su valor razonable. El importe diferido en el patrimonio neto se ajusta del valor contable del activo. El tipo de interés efectivo y el registro de las correcciones valorativas por deterioro no se ajustan por la reclasificación. No obstante, la Sociedad reconoce en dicho momento una corrección valorativa por deterioro acumulada separada del importe bruto del activo financiero.

Intereses

La Sociedad reconoce los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad reconoce los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

En la valoración inicial de los activos financieros, la Sociedad registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento. Como consecuencia de ello, dichos importes no se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Bajas de activos financieros

La Sociedad aplica los criterios de baja de activos financieros a una parte de un activo financiero o a una parte de un grupo de activos financieros similares o a un activo financiero o a un grupo de activos financieros similares.

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad. Asimismo, la baja de activos financieros en aquellas circunstancias en las que la Sociedad retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, sólo se produce cuando se han asumido obligaciones contractuales que determinan el pago de dichos flujos a uno o más perceptores y se cumplen los siguientes requisitos:

- El pago de los flujos de efectivo se encuentra condicionado a su cobro previo;
- La Sociedad no puede proceder a la venta o pignoración del activo financiero;
- Los flujos de efectivo cobrados en nombre de los eventuales perceptores son remitidos sin retraso significativo, no encontrándose capacitada la Sociedad para reinvertir los flujos de efectivo. Se exceptúa de la aplicación de este criterio a las inversiones en efectivo o equivalentes al efectivo efectuadas por la Sociedad durante el periodo de liquidación comprendido entre la fecha de cobro y la fecha de remisión pactada con los perceptores eventuales, siempre que los intereses devengados se atribuyan a los eventuales perceptores.

En las transacciones en las que la Sociedad registra la baja de un activo financiero en su totalidad, los activos financieros obtenidos o los pasivos financieros, incluyendo los pasivos correspondientes a los servicios de administración incurridos, se registran a valor razonable.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos. Asimismo, se reclasifican, en su caso, los importes diferidos en el patrimonio neto a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las transacciones en las que la Sociedad retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido se registran mediante el reconocimiento en cuentas de pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción se reconocen en resultados siguiendo el método del tipo de interés efectivo.

Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de los activos financieros a coste amortizado, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

El importe de la pérdida por deterioro del valor de activos financieros valorados a coste amortizado es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. No obstante, la Sociedad utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

La Sociedad reduce directamente el importe en libros de un activo financiero cuando no tiene expectativas razonables de recuperación total o parcialmente.

Bajas y modificaciones de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

4.5 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

4.6 Provisiones y contingencias

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance como provisiones cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Las compensaciones a recibir de un tercero en el momento de liquidar las provisiones se reconocen como un activo, sin minorar el importe de la provisión, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso va a ser recibido, y sin exceder del importe de la obligación registrada. Cuando existe un vínculo legal o contractual de exteriorización del riesgo, en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder del mismo, el importe de dicha compensación se deduce del importe de la provisión.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Sociedad y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos es remota.

4.7 Impuestos sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto, y en la contabilización inicial de las combinaciones de negocios en las que se registra como los demás elementos patrimoniales del negocio adquirido.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuestos diferidos reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Tal y como se describe en la Nota 1, la Sociedad se integra en el grupo cuya sociedad dominante es "Extremadura Avante, S.L.", integrándose la Sociedad en el grupo fiscal encabezado por esta sociedad a partir del 1 de enero de 2012 (Número de grupo fiscal 68/12).

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 81 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, las bases impositivas negativas del Grupo Fiscal anterior pendientes de compensar serán asumidas por las sociedades integrantes del mismo en el período impositivo en que se produce la extinción, en la misma proporción en que hubiesen contribuido a su formación, pudiendo ser objeto de compensación en los períodos impositivos que concluyan dentro de los dieciocho años inmediatos y sucesivos a aquel en que se generaron las bases impositivas negativas del Grupo, si bien, de acuerdo con la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, con entrada en vigor el 1 de enero de 2015, se modifica sustancialmente el tratamiento de la compensación de bases impositivas negativas, destacando la aplicabilidad de dichas bases impositivas en un futuro sin límite temporal. Igualmente, las deducciones en cuota del Grupo Fiscal pendientes de practicar serán asumidas por las sociedades integrantes del Grupo en la proporción en que hubiesen contribuido a su formación, pudiendo ser aplicadas en los períodos impositivos que resten hasta completar el plazo establecido para la deducción correspondiente.

Desde el 1 de enero de 2012, la Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal en el seno del grupo fiscal cuya sociedad dominante es Extremadura Avante, S.L. (Sociedad Unipersonal), por lo que el análisis de la recuperabilidad de los créditos fiscales generados por la Sociedad a partir de dicha fecha, así como de aquellos compensables por la Sociedad en el seno del citado grupo fiscal, se realiza considerando la capacidad del conjunto del Grupo para compensar los mismos.

4.8 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo, los que, siendo diferentes a los anteriores, su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un período superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

4.9 Ingresos y gastos

La Sociedad presta servicios de apoyo técnico a la Junta de Extremadura en cumplimiento de las políticas establecidas para el impulso del emprendimiento, el fomento de la comercialización y la internalización de la economía regional.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen durante el período en que se prestan los mismos, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio. Cuando el resultado de una transacción no puede ser estimado de forma fiable, se reconocen ingresos sólo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

Las estimaciones de ingresos, costes y medida de la progresión se revisan a medida que las circunstancias se van modificando.

Si los servicios prestados exceden del derecho incondicional de cobro, se reconoce un activo por contrato. Si el cobro recibido excede del ingreso reconocido, se reconoce un anticipo de clientes.

4.10 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones concedidas por la Entidad Pública dominante para financiar la realización de actividades de interés público o general se reconocen siguiendo los criterios establecidos para las subvenciones recibidas de terceros no accionistas. Las subvenciones otorgadas para asegurar una rentabilidad mínima o compensar el déficit de explotación del ejercicio o de ejercicios previos relacionado con dichas actividades se reconocen como ingresos en el epígrafe Otros ingresos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Extremadura Avante Servicios Avanzados a PYMES S.L. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Sin embargo se reconocen como aportaciones de socios directamente en fondos propios, las transferencias concedidas por la Entidad Pública dominante con finalidad indeterminada, para financiar déficits de explotación o gastos generales de funcionamiento, no asociadas con ninguna actividad o área de actividad en concreto, sino con el conjunto de actividad o para compensar pérdidas genéricas aún en el caso que sean instrumentadas mediante contratos programa o para financiar gastos específicos o inusuales no afectados específicamente a una actividad o genéricas para financiar el inmovilizado, aún en el caso que éste se utilice posteriormente para realizar actividades o prestar servicios de interés general.

4.11 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos relativos a las actividades de descontaminación y restauración de lugares contaminados, eliminación de residuos y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de la Sociedad con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe "Inmovilizado material", siendo amortizados con los mismos criterios.

4.12 Transacciones entre empresas del grupo

Las transacciones entre empresas del grupo se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente, excepto en las operaciones de fusión, escisión y aportación no dineraria de un negocio, incluyendo inversiones en empresas del grupo, en las que los elementos adquiridos se valoran, en general, por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas. Las diferencias que se originan se registran en reservas.

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

	Euros	
	Aplicaciones informáticas	Total
Coste al 1 de enero de 2025	28.587	28.587
Coste al 31 de diciembre de 2025	28.587	28.587
Amortización acumulada al 1 de enero de 2025	(28.587)	(28.587)
Amortizaciones	-	-
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2025	(28.587)	(28.587)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2025	-	-

Extremadura Avante Servicios Avanzados a PYMES S.L. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

	Euros	
	Aplicaciones informáticas	Total
Coste al 1 de enero de 2024	28.586,55	28.856,55
Bajas	-	-
Coste al 31 de diciembre de 2024	28.586,55	28.856,55
Amortización acumulada al 1 de enero de 2024	(28.586,55)	(28.586,55)
Amortizaciones	-	-
Bajas	-	-
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2024	(28.586,55)	(28.586,55)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2024	-	-

5.1 Descripción de los principales movimientos

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han producido altas de inmovilizado intangible.

Durante el ejercicio 2025 y 2024 no se han producido bajas de inmovilizado intangible, durante el ejercicio 2024.

5.2 Otra información

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han producido pérdidas por deterioro en las partidas registradas en este epígrafe.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso por importe de 28.586,55 euros.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

	Euros				
	Instalaciones técnicas	Mobiliario	Equipos para proceso información	Otro inmovilizado	Total
Coste al 1 de enero de 2025	14.175,60	97.135,02	180.240,28	46.247,77	337.798,67
Altas	-	-	14.628,90	2.020,70	16.649,60
Coste al 31 de diciembre de 2025	14.175,60	97.135,02	194.869,18	48.268,47	354.448,27
Amortización acumulada al 1 de enero de 2025	(14.175,60)	(75.921,83)	(166.783,59)	(38.178,83)	(295.059,85)
Amortizaciones	-	(5.673,13)	(6.503,32)	(5.366,20)	(17.542,65)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2025	(14.175,60)	(81.594,96)	(173.286,91)	(43.545,03)	(312.602,50)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2025	-	15.540,06	21.582,27	4.723,44	41.845,77

	Euros				
	Instalaciones técnicas	Mobiliario	Equipos para proceso información	Otro inmovilizado	Total
Coste al 1 de enero de 2024	14.175,60	97.135,02	176.142,01	46.247,77	333.700,40
Altas	-	-	4.098,27	-	4.098,27
Coste al 31 de diciembre de 2024	14.175,60	97.135,02	180.240,28	46.247,77	337.798,67
Amortización acumulada al 1 de enero de 2024	(14.175,60)	(69.241,64)	(155.101,19)	(29.870,52)	(268.388,95)
Amortizaciones	-	(6.680,19)	(11.682,40)	(8.308,31)	(26.670,90)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2024	(14.175,60)	(75.921,83)	(166.783,59)	(38.178,83)	(295.059,85)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2024	-	21.213,19	13.456,69	8.068,94	42.738,82

6.1. Descripción de los principales movimientos

Las altas del ejercicio 2025 y 2024 corresponden principalmente a la adquisición de portátiles, monitores y televisores para las instalaciones.

Durante el ejercicio 2025 y 2024 no se han dado bajas de inmovilizado material.

6.2 Otra información

El detalle de los elementos de inmovilizado totalmente amortizados y en uso al 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Instalaciones técnicas	14.175,60	14.175,60
Equipos para proceso información	154.226,97	154.226,97
Mobiliario	48.140,23	48.140,23
Otro inmovilizado	24.782,98	24.782,98
	<u>241.325,78</u>	<u>241.325,78</u>

No existen elementos de inmovilizados situados fuera del territorio español.

Los activos se encuentran libres de cargas y gravámenes a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

7. POLÍTICAS Y GESTIÓN DE RIESGOS

La actividad con instrumentos financieros expone a la Sociedad al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

7.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Inversiones financieras a largo plazo	2.101.439,60	1.063.024,79
Deudores comerciales y otras cuentas cobrar	-	1.178.469,73
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	945.618,94	906.291,45
Inversiones financieras a corto plazo	67.210,21	1.239.733,76
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.844.897,81	107.942,31
Total	<u>4.959.166,56</u>	<u>4.495.462,04</u>

Para gestionar el riesgo de crédito la Sociedad distingue entre los activos financieros originados por las actividades operativas y por las actividades de inversión.

7.2 Actividades operativas pendiente de recibir

Hay que indicar que la Sociedad mantiene un volumen importante de operaciones con la Junta de Extremadura derivado de las transferencias nominativas recibidas.

Extremadura Avante Servicios Avanzados a PYMES S.L. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

El detalle de la concentración del riesgo de crédito por contraparte de los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025		2024	
	Nº Clientes	Euros	Nº Clientes	Euros
Con saldo superior a 1.000 miles de euros	-	-	1	1.178.455,61
Con saldo entre 1.000 miles de euros y 500 miles de euros	-	-	-	-
Con saldo entre 500 miles de euros y 200 miles de euros	-	-	-	-
Con saldo entre 200 miles de euros y 100 miles de euros	-	-	-	-
Con saldo inferior a 100 miles de euros	-	-	-	-
Total	-	-	1	1.178.455,61

El saldo pendiente se trata de las justificaciones realizadas a la Junta de Extremadura por las transferencias nominativas recibidas en el ejercicio 2024, en el ejercicio 2025, las justificaciones se han realizado antes del cierre del ejercicio 2025, por lo que el saldo pendiente es acreedor (nota 13.2). A fecha de formulación de las Cuentas Anuales, el importe adeudado por la Junta de Extremadura ha sido cobrado en su totalidad.

El detalle por fecha de antigüedad de los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" al 31 de diciembre de 2025 y 2024, por operaciones continuadas es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
No vencidos	-	-
Vencidos pero no dudosos		
Menos de 30 días	-	-
Entre 30 días y 60 días	-	-
Entre 60 días y 90 días	-	1.178.455,61
Entre 90 días y 120 días	-	-
Más de 120 días	-	-
Dudosos	-	-
Correcciones por deterioro	-	-
Total	-	1.178.455,61

7.3 Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio)

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja.

La Sociedad no tiene deudas con entidades de crédito que la puedan exponer a variaciones de tipos de interés.

7.4 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades líquidas necesarias.

8. ACTIVOS FINANCIEROS

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases, es como sigue:

		Euros			
		2025		2024	
		No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Activos financieros con cambios en patrimonio neto					
	Instrumentos de patrimonio	2.046.044,68	-	1.009.908,64	-
Activos financieros a coste					
	Instrumentos de patrimonio	300,51	-	300,51	-
Activos financieros a coste amortizado					
terceros	Créditos a empresas del grupo y	55.094,41	981.627,76	52.815,64	946.025,21
	Depósitos y fianzas	-	31.201,39	-	1.200.000,00
	Deudores comerciales	-	-	-	1.178.469,73
Total		2.101.439,60	1.012.829,15	1.063.024,79	3.324.494,94

Los valores contables son representativos de los valores razonables de estos activos.

Durante el ejercicio 2025, los activos financieros han generado ingresos financieros aplicando el método del coste amortizado de 27.142,13 euros (53.788,79 euros en 2024).

8.1. Instrumentos de patrimonio

Durante el ejercicio 2024 la Sociedad adquirió fondo de inversión por importe de 1.000.000,00 euros. Durante el ejercicio 2025, la Sociedad ha adquirido otro fondo de inversión por importe de 1.000.000 euros. Los fondos de inversión han sido suscritos con Caixabank. A cierre del ejercicio se encuentran valorados a valor razonable que ha sido determinado por el valor de las carteras en mercados para activos, teniendo un impacto de 36.136,04 en ajustes por cambios de valor en el patrimonio neto durante el ejercicio 2025 (9.908,48 euros durante el ejercicio 2024).

8.2. Créditos a empresas del grupo y terceros.

Los créditos a empresas del grupo a corto plazo corresponden al Impuesto sobre Sociedades a recibir del grupo fiscal como consecuencia del régimen de declaración consolidada por importe de 945.618,94 euros a 31 de diciembre de 2025 (906.291,45 euros a 31 de diciembre de 2024) (Nota 17.1).

Adicionalmente, créditos a terceros a largo y corto plazo recoge los créditos a personal por importe de 55.094,41 y 36.008,32 euros respectivamente (52.815,64 y 39.733,76 euros respectivamente en 2024).

Extremadura Avante Servicios Avanzados a PYMES S.L. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

8.3. Depósitos y fianzas

Al cierre del ejercicio 2025, la sociedad no ha renovado ni suscrito Imposiciones a plazo fijo ni depósitos.

El detalle de depósitos y fianzas a 31 de diciembre de 2024 estaba compuesto principalmente:

Ejercicio 2024	Banco	Importe	Vencimiento
IPF	Caja Rural Extremadura	1.000.000	03/05/2025
IPF	Caixabank	200.000	09/03/2025
		1.200.000	

Los principales movimientos en las imposiciones a plazo fijo durante los ejercicios 2025 y 2024 se han producido por:

- Se ha dado de baja la imposición a plazo fijo en Caja Rural de Extremadura al llegar a su vencimiento el 3 de mayo de 2025, por importe de 1.000.000 euros, con un tipo de interés del 3%.
- Se ha dado de baja la imposición a plazo fijo en Caixabank, al llegar a su vencimiento el 9 de marzo de 2025, por importe de 200.000 euros. El tipo de interés de aplicación es del 2,68%.
- En octubre de 2024, se dió de baja, al vencimiento, la imposición a plazo fijo en Caja Rural de Extremadura suscrita el 9 de octubre de 2023, por importe de 700.000 euros.

8.4. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es como sigue:

	Euros	
	2025	2024
		Corriente
Vinculadas		
Deudores varios (Nota 17.1)	-	1.178.455,61
No vinculadas		
Personal	-	14,12
Total	-	1.178.469,73

El epígrafe "Deudores varios" recogía, principalmente, los saldos vivos al cierre del ejercicio 2024, por operaciones derivadas de las transferencias nominativas de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

El detalle de la posición deudora con la Junta de Extremadura es el siguiente:

	Euros		
	Pendiente de devolución	Pendiente de pago por la Junta	Saldo reconocido en balance
Ejercicio 2025	986.422,50	817.062,50	(169.360,00)
Transferencias nominativas	986.422,50	817.062,50	(169.360,00)
Ejercicio 2024	1.299.002,41	2.477.458,00	1.178.455,59
Transferencias nominativas	1.299.002,41	2.477.458,00	1.178.455,59

Extremadura Avante Servicios Avanzados a PYMES S.L. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

El total de los importes a cobrar reconocidos por la Junta de Extremadura a 31 de diciembre de 2025 asciende a 817.062,50 (2.477.458,00 euros en 2024), que incluye importes devengados por importe de 986.422,50 euros (1.299.002,41 euros en 2024).

Durante los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad no ha deteriorado créditos.

8.5. Vencimiento de los activos financieros a largo plazo.

La clasificación de los activos financieros a largo plazo por vencimientos es como sigue:

	Euros				
	2027	2028	2029	2030	Total
Inversiones financieras a largo plazo					
Créditos a terceros	29.782,33	20.393,32	4.918,76	-	55.094,41
Saldo al 31 de diciembre de 2025	29.782,33	20.393,32	4.918,76	-	55.094,41

	Euros				
	2026	2027	2028	2029	Total
Inversiones financieras a largo plazo					
Créditos a terceros	25.268,00	18.468,36	9.079,28	-	52.815,64
Saldo al 31 de diciembre de 2024	25.268,00	18.468,36	9.079,28	-	52.815,64

9. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes es como sigue:

	Euros	
	2025	2024
Caja	588,17	970,75
Cuentas corrientes a la vista	1.844.309,64	106.971,56
	1.844.897,81	107.942,31

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No hay restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

10. PATRIMONIO NETO – FONDOS PROPIOS

10.1 Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social estaba compuesto por 1.000 participaciones de 60,10 euros de valor nominal cada una. Las participaciones estaban totalmente suscritas.

Las participaciones que constituyen el capital social están representadas mediante títulos nominativos, llevándose en el domicilio social un libro de registro de participaciones nominativas con los requisitos establecidos en el artículo 116 de la Ley de Sociedades de Capital.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, la totalidad de las participaciones de la Sociedad estaban suscritas por Extremadura Avante, S.L.U.

10.2 Reservas y resultados de ejercicios anteriores

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las reservas y los resultados de ejercicios anteriores se muestran en el estado de cambios en el patrimonio neto.

Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el art. 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social.

Esta reserva no es distribuible a los socios y sólo podrá ser utilizada para cubrir en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. El saldo registrado en esta reserva podrá ser destinado a incrementar el capital social.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad tiene dotada esta reserva con el límite mínimo que establece el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Otras reservas

Corresponden a las registradas en las operaciones fusión y escisión que se describen en la nota 1, así como a las reservas voluntarias, que son de libre disposición, siempre que el patrimonio neto no resulte inferior al capital social como consecuencia de su distribución.

10.3 Otras aportaciones de socios

Recoge las transferencias globales recibidas por la Sociedad que no financian la realización de actividades concretas (véase nota 4.10). En el ejercicio 2025 el montante relativo a dicha transferencia ascendió a 1.771.200,00 euros (1.771.200,00 euros durante el ejercicio 2024).

11. SUBVENCIONES

El detalle de los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias por tipo de subvención es como sigue:

	Euros	
	2025	2024
Subvenciones de explotación	4.260,00	-
	4.260,00	-

El detalle de subvenciones de explotación a 31 de diciembre de 2025 es como sigue:

Entidad concesionaria	Euros	Finalidad	Fecha de concesión
Seguridad Social	4.260,00	Gastos de personal	2025
	4.260,00		

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad no tuvo concedidas subvenciones de explotación.

12. PROVISIONES

El detalle de provisiones al 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
	Corriente	Corriente
Provisiones por operaciones comerciales	-	10.266,34
Provisiones a corto plazo litigios	84.344,13	140.000,00
Total	84.344,13	150.266,34

En el epígrafe Provisiones por operaciones comerciales, la Sociedad tenía en el ejercicio 2024 registrado los saldos provenientes de las fusionadas Sociedad Pública de Gestión de la Innovación de Extremadura, S.A.U. y Fomento de Emprendedores Extremeños, S.A.U. Esta provisión recoge las posibles obligaciones que se puedan derivar de la finalización de algunas de las actuaciones contempladas en los Presupuestos Generales de la Junta de Extremadura.

Al cierre del ejercicio 2025, la Sociedad tiene registrada una provisión de 84.344,13 euros relativa a litigios relativos a despidos de personal (140.000,00 euros al cierre del ejercicio 2024).

El movimiento de las provisiones a corto plazo durante el ejercicio 2025 y 2024 es como sigue:

	Euros	Euros
	2025	2024
	Corriente	Corriente
Saldo inicial del ejercicio por provisiones	150.266,34	95.984,69
Dotaciones	-	140.000,00
Excesos	55.615,87	(85.718,35)
Saldo final del ejercicio por provisiones	84.344,13	150.266,34

13. PASIVOS FINANCIEROS

Todos los pasivos financieros se clasifican a efectos de valoración como pasivos financieros a coste amortizado, que es representativo de su valor razonable.

Durante el ejercicio 2025 y 2024 los pasivos financieros no se han generado gastos financieros aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Todos los pasivos financieros tienen establecido su vencimiento en un plazo inferior a 12 meses desde la fecha del balance.

Extremadura Avante Servicios Avanzados a PYMES S.L. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

13.1 Deudas

El detalle de las deudas es como sigue:

	Euros	
	2025	2024
	Corriente	Corriente
Grupo		
Otras deudas (Nota 17.1)	346.297,45	346.297,45
No vinculadas		
Fianzas y depósitos recibidos	13.650,74	3.623,52
Total	359.948,19	349.920,97

La Sociedad disponía de una línea de crédito concedida por la Sociedad de Gestión Pública de Extremadura S.A.U. (GPEX) con un límite de 8.000.000,00 euros, de los cuales tenía dispuesto a 31 de diciembre de 2021 un importe de 2.139.000 euros, que fue liquidada durante el ejercicio 2022. Además, tiene reconocido a 31 de diciembre de 2025 y 2024 como importe a pagar 346.297,45 euros en concepto del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2009 y 2010.

13.2 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

	Euros	
	2025	2024
	Corriente	Corriente
Vinculadas		
Acreedores (véase nota 17.1)	169.360,00	-
No vinculadas		
Acreedores varios	274.482,48	345.322,69
Personal	79.947,06	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas (nota 15)	254.305,80	241.799,61
Total	778.095,34	587.122,30

El epígrafe "Acreedores" recoge a 31 de diciembre de 2025 operaciones derivadas de las transferencias nominativas de la Comunidad Autónoma de Extremadura. A fecha de formulación de esas cuentas anuales, dicho importe ya había sido abonado en su totalidad a la Junta de Extremadura.

El epígrafe "Personal" incluye Remuneraciones pendientes de pago devengadas y no satisfechas al cierre del ejercicio con el personal de la Sociedad, correspondientes a retribuciones salariales y cargas sociales asociadas por importe de 79.947,06 euros en el ejercicio 2025 (0,00 euros en el ejercicio 2024) en concepto de atrasos al personal correspondientes al ejercicio 2025. A fecha de formulación, dicho importe se encuentra totalmente abonado al personal.

14. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores de los ejercicios 2025 y 2024 es como sigue:

	2025	2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	10	7
Ratio de las operaciones pagadas	10	8
Ratio de las operaciones pendientes de pago	3	1
	Euros	Euros
Total pagos realizados	3.186.770,11	2.903.483,88
Total pagos pendientes	274.482,48	345.322,08

La información sobre las facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad es como sigue:

	2025	2024
Volumen monetario pagado en euros (miles de euros)	3.186.770,11	2.903.483,88
Porcentaje que supone sobre el total monetario de pagos a los proveedores	100%	100%
Número de facturas pagadas	859	767
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas a proveedores	100%	100%

15. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre es el siguiente:

		Euros	
		2025	2024
		No corriente	Corriente
			No corriente
			Corriente
Pasivos			
similares	Impuesto sobre el valor añadido y	-	-
		27.886,47	27.966,92
	Seguridad Social	-	-
		84.569,40	75.922,91
	Retenciones	-	-
		141.849,93	137.909,78
	Pasivos por impuesto diferido	11.511,17	2.477,16
		11.511,17	241.799,61
		254.305,80	

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cinco últimos ejercicios para el Impuesto sobre Sociedades y los últimos cuatro años para el resto de los impuestos que le son aplicables. No obstante, el derecho de la Administración para comprobar o investigar las bases imponibles negativas compensadas o pendientes de compensación, las deducciones por doble imposición y las deducciones para incentivar la realización de determinadas actividades aplicadas o pendientes de aplicación, prescriben a los 10 años a contar desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo establecido para presentar la declaración o autoliquidación correspondiente al periodo impositivo en que se generó el derecho a su compensación o aplicación. Transcurrido dicho plazo, la Sociedad deberá acreditar las bases imponibles negativas o deducciones, mediante la exhibición de la liquidación o autoliquidación y de la contabilidad, con acreditación de su depósito durante el citado plazo en el Registro Mercantil.

Extremadura Avante Servicios Avanzados a PYMES S.L. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

En opinión de los Administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

15.1 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Euros			
2025			
Cuenta de pérdidas y ganancias			
Aumentos	Disminuciones	Neto	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio		(1.437.149,83)	
Impuesto sobre Sociedades		(34.194,21)	
Beneficios/(Pérdidas) antes de impuestos		<u>(1.471.344,04)</u>	
Diferencias permanentes:			
con origen en el ejercicio	- (10.266,34)	(10.266,34)	
Diferencias temporales:			
con origen en el ejercicio:	79.499,09	<u>79.499,09</u>	
Base imponible previa (Resultado fiscal)		(1.402.111,29)	
Limitación a la compensación de bases imponibles negativas 2024 (DA 19ª LIS)		701.055,65	
Reversión bases imponibles negativas 2023 (DA 19ª LIS)		(88.200,38)	
Reversión bases imponibles negativas 2024 (DA 19ª LIS)		<u>(85.941,37)</u>	
Base imponible (Resultado fiscal)		<u>(875.197,39)</u>	

Euros			
2024			
Cuenta de pérdidas y ganancias			
Aumentos	Disminuciones	Neto	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio		(1.652.367,82)	
Impuesto sobre Sociedades		19.258,03	
Beneficios/(Pérdidas) antes de impuestos		<u>(1.633.109,79)</u>	
Diferencias permanente:			
con origen en el ejercicio	(85.718,35)	(85.718,35)	
Diferencias temporales:			
con origen en ejercicios anteriores:	-	<u>-</u>	
Base imponible previa (Resultado fiscal)		(1.718.828,14)	
Limitación a la compensación de bases imponibles negativas 2024 (DA 19ª LIS)		859.414,07	
Reversión bases imponibles negativas 2023 (DA 19ª LIS)		<u>(88.200,38)</u>	
Base imponible (Resultado fiscal)		<u>(947.614,45)</u>	

La Sociedad tributa en el Régimen especial de consolidación fiscal regulado en el Capítulo del Título VIII de la ley 43/1995 de 27 de diciembre del Impuesto Sobre Sociedades desde el ejercicio iniciado a 1 de enero de 2012, integrándose en el grupo formado por Extremadura Avante, S.L.U. como sociedad dominante.

Extremadura Avante Servicios Avanzados a PYMES S.L. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

En el ejercicio 2025, la base imponible del grupo previa a la compensación de BINS es negativa por importe de -1.089.150,82 euros (-1.504.438,60 euros negativa en el ejercicio 2024). La Sociedad aporta al Grupo una base imponible negativa por importe de -1.402.111,29 euros (-1.718.828,14 euros de base negativa en 2024).

Como consecuencia de la Disposición adicional 19ª de la LIS, la Sociedad ha ajustado en el ejercicio 2025 un importe de 526.913,90 euros en la determinación de la base imponible individual obteniendo una base imponible de -875.197,39 euros (-947.614,45 durante el ejercicio 2024). De esta base imponible la Sociedad ha aportado a Grupo -234.351,24 euros, siendo -640.846,15 euros la parte que le corresponde a Extremadura Avante Servicios Avanzados a PYMES, S.L.U. una vez hechos los ajustes derivados de la DA 19ª de la LIS y una vez distribuida la base imponible total del consolidado. En consecuencia, registra un ingreso por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2025 por importe de 56.244,30 euros y un gasto diferido por la reversión de una décima parte del diferido registrado en el 2023 por aplicación de la DA 19ª LIS.

Las retenciones aplicadas en el ejercicio 2025 han sido de 5.133,28 euros (10.184,31 euros en 2024).

De acuerdo con lo anterior, el saldo a cobrar de 39.327,49 euros (40.340,23 euros a cobrar en el ejercicio 2024) por la liquidación del Impuesto sobre Sociedades, aparece recogido en créditos a empresas del grupo del balance, ascendiendo el total acumulado a 945.618,94 euros correspondiente al ejercicio 2025 (906.291,45 euros como crédito a empresas del grupo en el ejercicio 2024).

La conciliación entre el gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravámenes aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024
	Pérdidas y ganancias	Pérdidas y ganancias
Saldo de ingresos y gastos antes de impuestos del ejercicio	(1.471.344,04)	(1.633.109,79)
Impuesto al 25%	-	-
Gastos no deducibles	-	-
Ajustes de ejercicios anteriores	-	49.414,00
Activos por impuesto diferido aplicados en el IS consolidado 2024 (DA 19ª LIS)	(56.244,30)	(52.206,02)
Ingreso por reversión del AID no reconocido en ejercicios anteriores (DA 19ª LIS)	22.050,09	22.050,09
Gasto / (Ingreso) por impuesto sobre beneficios	(34.194,21)	19.258,07

15.2 Activos por Impuesto diferido registrado

El total de activos por impuesto diferido no registrados por bases imponibles negativas asciende a 31 de diciembre de 2025 a 1.324.497,01 euros (87.104,16 euros de 2011, 487.264,75 euros de 2019, 399.648,30 euros de 2020, 11.979,12 euros de 2021, 184.697,60 euros de 2024 y 153.803,08 euros en 2025), al considerar que no es posible determinar en la actualidad las fechas en las que se puedan generar en el futuro bases imponibles positivas, tanto a nivel individual como consolidado, que permitan su recuperación

15.3 Otros aspectos

La Dirección General de Tributos a través de su contestación de noviembre de 2008 confirma la no sujeción a IVA de actividades realizadas por la Sociedad en ejecución de las encomiendas de gestión suscritas con la Junta de Extremadura. Sobre la base de lo anterior se inició ante la Oficina de Gestión Tributaria de la Delegación Especial de Extremadura de la Agencia Estatal de Administración Tributaria un procedimiento de rectificación de autoliquidaciones de los ejercicios 2006, 2007, 2008 y de los dos primeros trimestres del ejercicio 2009.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 520/2005, de 13 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento General de Desarrollo de la DGT en materia de revisión administrativa, la devolución resultante de la rectificación solicitada debe ser percibida por la Comunidad Autónoma de Extremadura, Administración encomendada.

16. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

La Sociedad no ha incurrido en gastos o realizado inversiones de carácter medioambiental durante los ejercicios 2025 y 2024. Asimismo, dadas las actividades desarrolladas por la Sociedad la misma no tiene responsabilidades, provisiones ni contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante los ejercicios 2025 y 2024, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

Entidad	Naturaleza de vinculación
Extremadura Avante, S.L.U.	Sociedad dominante del Grupo
Junta de Extremadura	Entidad dominante última
Sociedad de Gestión Pública de Extremadura, S.A.U.	Entidad dependiente de la Junta de Extremadura

Las transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones del tráfico normal de la Sociedad y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.

17.1 Saldos con partes vinculadas

El detalle de los saldos mantenidos con entidades vinculadas es el siguiente:

	Euros		
	2025		
	Sociedad dominante directa	Otras empresas del grupo	Total
Créditos a empresas (Nota 8)	945.618,94	-	945.618,94
Total activos corrientes	945.618,94	-	945.618,94
Total activo	945.618,94	-	945.618,94
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
Otros pasivos financieros (Nota 13.1)	-	(346.297,45)	(346.297,45)
Vinculadas			
Acreedores (13.2)	-	(169.360,00)	(169.360,00)
Total pasivos corrientes	-	(515.657,45)	(515.657,45)
Total pasivo	-	(515.657,45)	(515.657,45)

Extremadura Avante Servicios Avanzados a PYMES S.L. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

	2024		
	Sociedad dominante directa	Otras empresas del grupo	Total
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
Deudores varios (Nota 8)	-	1.178.455,61	1.178.455,61
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
Créditos a empresas (Nota 8)	906.291,45	-	906.291,45
Total activos corrientes	906.291,45	1.178.455,61	2.084.747,06
Total activo	906.291,45	1.178.455,61	2.084.747,06
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
Otros pasivos financieros (Nota 13.1)	-	(346.297,45)	(346.297,45)
Total pasivos corrientes	-	(346.297,45)	(346.297,45)
Total pasivo	-	(346.297,45)	(346.297,45)

17.2 Transacciones de la Sociedad con partes vinculadas

No existen transacciones con empresas del grupo en el ejercicio 2025 y en el ejercicio 2024.

17.3 Administradores y alta dirección

Los Administradores, que a su vez ejercen las funciones de alta dirección de la Sociedad, no han obtenido importe alguno en concepto de sueldos, dietas, planes de pensiones, primas de seguros, indemnizaciones por cese y pagos basados en instrumentos de patrimonio.

Asimismo, dado que las funciones de Alta Dirección de la Sociedad son desarrolladas por personal de la Entidad Dominante, durante los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad no ha abonado importe alguno a su Alta Dirección.

Durante el ejercicio 2025 y 2024 la remuneración que corresponde a las personas físicas que representan a la Sociedad en los órganos de administración de las sociedades en las que la Sociedad es persona jurídica administradora ha ascendido a 0 euros.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existían anticipos ni créditos concedidos al personal de alta dirección o a los miembros del Consejo de Administración, ni había obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Durante el ejercicio 2025 y 2024 no se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados en el ejercicio del cargo.

En relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los administradores han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, al igual que las personas vinculadas a los mismos en los términos del art. 231 del citado texto Refundido.

18. INGRESOS Y GASTOS

18.1 Otros ingresos de explotación

Desde el ejercicio 2011, la Junta de Extremadura reconoce dentro de sus partidas presupuestarias los importes para cada uno de los programas que la Sociedad lleva a cabo, finalizando así las encomiendas anteriormente convenidas con la Junta de Extremadura. Esta aportación por parte de la Junta de Extremadura se lleva a cabo mediante transferencias nominativas a nombre de la Sociedad con la finalidad de compensar los gastos que se deriven de la ejecución de cada uno de los programas que la Sociedad lleva a cabo, que presentan el siguiente detalle:

	Euros	
	2025	2024
TE: Plan de financiación de la I+D+i	247.608,71	262.084,80
TE: Cualificación empresarial para la exportación	209.529,06	231.899,32
TE: Soporte mejora de la competitividad	926.496,10	867.522,69
TE: Instituto de comercio de proximidad de Extremadura	386.595,40	238.432,40
TE: Promoción internacional de la Pyme extremeña	1.427.853,91	1.353.438,06
TE: Programa de apoyo al emprendimiento	1.454.533,74	1.364.621,30
TE: Internacionalización empresa innovadora	47.354,00	42.335,21
TE: Formación de nuevos profesionales en el ámbito del comercio internacional	293.758,94	277.219,71
TE: Programa para la promoción de marcas, DOP e IGP	438.627,43	497.881,46
TE: Web Xporta II	42.649,52	46.414,79
TE: Impulso al comercio y a la artesanía	64.535,24	82.105,98
TE: Posicionamiento y divulgación del comercio de Extremadura	104.163,48	-
Otros ingresos	87.269,84	28.655,62
	5.730.975,37	5.292.611,34

18.2 Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Sueldos y salarios	2.954.890,38	2.814.003,34
Seguridad Social a cargo de la empresa	802.817,79	737.864,84
Otros gastos sociales	34.747,81	26.028,81
	3.792.455,98	3.577.896,99

El gasto de personal, tal y como se refleja en la nota 13.2, incluye obligaciones devengadas y no satisfechas al cierre del ejercicio con el personal de la Sociedad, que asciende en el ejercicio 2025 a 79.947,06 euros.

18.3 Otros gastos de explotación

El detalle de los servicios exteriores es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Arrendamientos y cánones	688.450,33	810.110,95
Reparaciones y conservación	5.160,80	9.911,39
Servicios de profesionales independientes	305.861,53	312.780,95
Primas de seguros	744,58	1.054,74
Servicios bancarios y similares	499,50	1.005,69
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	399.007,12	462.988,57
Suministros	33.792,23	28.929,67
Otros servicios	2.055.014,75	1.693.104,14
	3.488.530,84	3.319.886,10

Arrendamientos y cánones recoge principalmente los costes incurridos en el alquiler de espacios en ferias. Al cierre del ejercicio no existen pagos mínimos por arrendamientos no cancelables.

19. INFORMACIÓN SOBRE EMPLEADOS

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2025 y 2024, desglosado por categorías, es como sigue:

	Número medio	
	2025	2024
Personal técnico y mandos intermedios	76	70
Personal administrativo	9	10
	85	80

La distribución por sexos al final de los ejercicios 2025 y 2024, del personal es como sigue:

	Número			
	2025		2024	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Personal técnico y mandos intermedios	59	24	38	19
Personal administrativo	9	-	10	-
	68	24	48	19

Los miembros que componen el consejo de administración de la Sociedad por sexos en el ejercicio 2025 son 2 mujeres y 3 hombres, al igual que en el ejercicio 2024.

La Sociedad no ha tenido en plantilla durante los ejercicios 2025 y 2024 ninguna persona con discapacidad mayor o igual del 33%.

20. HONORARIOS DE AUDITORÍA

Los honorarios abonados a los auditores por la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio han ascendido a 5.800 euros (5.800 euros en 2024). Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han prestado ningún otro servicio por la sociedad auditora ni por otras sociedades vinculadas con la misma.

21. HECHOS POSTERIORES

Desde el cierre del ejercicio 2025 y hasta fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido hechos significativos que afecten o modifiquen sustancialmente la información contenida en las mismas.

Extremadura Avante Servicios Avanzados a PYMES S.L. (Sociedad Unipersonal)
Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Introducción

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 262 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de Julio, en el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se emite informe de gestión correspondiente a la Entidad Mercantil Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, SLU, con domicilio social en Avda. José Fernández López, 4 de Mérida, y con CIF B06253488

Evolución de los negocios y situación de la Sociedad

La Comunidad Autónoma de Extremadura, como consecuencia de la aprobación el 29 de octubre de 2010 del Proyecto de Ley para la Concentración Empresarial Pública de la Comunidad Autónoma, estableció a Extremadura Avante como herramienta de servicio a la empresa, a los empresarios y a los agentes que contribuyan al desarrollo económico y social de la Región. Dicha ley fue aprobada en la Asamblea de Extremadura el 17 de diciembre de 2010, dando comienzo a un proceso de coordinación empresarial que culminará en el ejercicio 2012.

Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U., es una mercantil integrada en el grupo de empresas resultante del proceso de concentración empresarial regulado en la Ley 20/2010, de 28 de diciembre, de concentración empresarial pública en la Comunidad Autónoma de Extremadura (D.O.E. núm. 250, de 30 de diciembre) que tiene por objeto social el servicio a los empresarios y al resto de agentes económicos que contribuyan al desarrollo económico y social de Extremadura, y el acompañamiento a la Junta de Extremadura para la ejecución de su política empresarial, entre ellas el desarrollo de la política de emprendimiento, innovación e internacionalización en la región como elemento clave para estimular la productividad y la competitividad empresarial.

En el año 2025 la Sociedad obtuvo unos resultados negativos de 1.437.149,83 euros. Se han realizado actuaciones por importe de 5.643.705,53 euros dentro de los diferentes programas ejecutados por la Sociedad en el marco de las transferencias nominativas firmadas con la Comunidad autónoma de Extremadura.

Política de Recursos Humanos

La Sociedad cumple la legislación vigente en materia de recursos humanos y pretende una gestión activa de este recurso, dando una gran importancia a los métodos de seguridad e higiene en el trabajo. Además, con el fin de evitar conflictos laborales, mantiene contactos fluidos y periódicos con los órganos de representación de los empleados.

Gestión del riesgo del negocio

La actividad con instrumentos financieros expone a la Sociedad al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

Para gestionar el riesgo de crédito la Sociedad distingue entre los activos financieros originados por las actividades operativas y por las actividades de inversión. Hay que indicar que la Sociedad mantiene un volumen importante de operaciones con la Junta de Extremadura derivado de las transferencias nominativas recibidas.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades líquidas necesarias.

Periodo Medio de Pago a proveedores

El periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad durante 2025 ha sido de 10 días.

Evolución previsible de la Sociedad

La Sociedad tiene por objeto social apoyar a la Junta de Extremadura en el cumplimiento de las políticas que se generen para el impulso del emprendimiento, el fomento de la comercialización y la internacionalización de la economía regional, la promoción de la innovación como herramienta de competitividad empresarial y cualesquiera otras necesarias para el apoyo y crecimiento del sector empresarial de la región.

Para llevar a cabo estas políticas, instrumentalizadas a través de Convenios firmados con la Junta de Extremadura, la Sociedad llevará cabo actuaciones por un importe aproximado de 7.050.166,00 euros durante el ejercicio 2026.

Participaciones propias

La Sociedad no posee en cartera participaciones propias.

Investigación y desarrollo

La Sociedad durante el ejercicio 2025 y como consecuencia de su actividad ordinaria o de manera extraordinaria no ha incurrido en actividades en materia de investigación y desarrollo.

Acontecimientos posteriores al cierre

Desde el cierre del ejercicio 2025 y hasta fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido hechos significativos que afecten o modifiquen sustancialmente la información contenida en las mismas.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

El Consejo de Administración ha formulado las cuentas anuales y el informe de gestión adjunto del ejercicio 2025 en su reunión del 20 de marzo de 2026. Todas las hojas de dichas cuentas anuales, que se incluyen en las páginas 1 a 39 y del informe de gestión, que se incluye en las páginas 1 a 2, han sido visadas por la Secretaria del Consejo, firmando en esta hoja los Administradores.



Dña. María Soledad Giralt Ballesteros
Presidenta

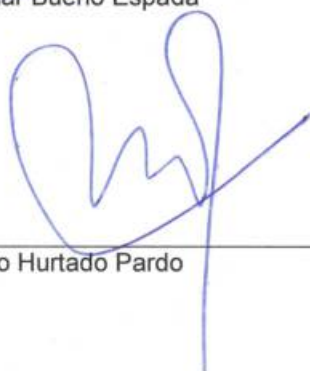


Dña. Celina Pérez Casado
Vocal



Dña. Pilar Bueno Espada
Vocal

D. Miguel Ángel Mendián Calle
Vocal



D. Pablo Hurtado Pardo
Vocal